

Bolp2

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 17 de Marzo del 2003

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE "ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S.A."

Ciudad.

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta Compañía denominada "ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S.A." al 31 de Diciembre del 2002, de conformidad con el artículo N° 321 de la Ley de Compañías y con la resolución N° 90.15.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar Opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas:

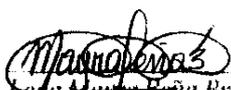
1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
3. Se encuentra al día los libros sociales y contables, además del archivo de la documentación.
4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de todos los activos fijos propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están en la responsabilidad de la Gerencia de esta compañía.
5. Las cifras contables y las operaciones son correctas.
6. Los estados financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Del análisis comparativo de los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general. Por medio de Junta General de Accionistas se recibió la orden de Vender la Finca, trámite que se concluyó el 13 de Septiembre del 2002. Cabe recular que el exceso de deudas, la baja producción y falta de cupo en la negociación de yuca fueron los factores principales que llevaron a la toma de esta decisión.
8. La compañía amortiza sus activos diferidos por un valor de U\$D 676.543,58, ajustando de manera parcial las amortizaciones devengadas y no efectuadas en Ejercicios anteriores.
9. Las Obligaciones con las diferentes instituciones Bancarias han sido canceladas en su totalidad de la siguiente manera:
  - BANCO DE GUAYAQUIL = Acuerdo de pago U\$D 80.000, = efectivo entregado el 06/09/2002.
  - FILANBANCO = Deuda U\$D 553.683,61 Transferida al Comprador de Hacienda Santa Rita Sr. Oswaldo Siguenza el 13/09/2002.
  - CITIBANK = Deuda U\$D 71.675,78 asumida por el Sr. Oswaldo Siguenza el 13/09/2002.



10. La deuda a Largo plazo que mantenía Zeta Cultivos Agroindustriales S.A. A favor de Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. Por USD 151.711,22 fue asumida por el Sr. Oswaldo Siguenza el 13 de Septiembre del 2002.
11. Durante este ejercicio económico se han efectuado inversiones en la compra de activos fijos, entre las más significativas están las detalladas a continuación:
  - Una ensuchadora, una bomba sumergible para la empacadora y dos ventiladores para la secadora de yuca, pero estos activos fueron incluidos en la negociación con el Sr. Oswaldo Siguenza en la Compra Venta de Santa Rita.
  - Con fecha 02 de Enero del 2002 se compra un Computador PENTIUM III por un monto del USD 927,58 cabe recalcar que éste es el único Activo que posee la Compañía al 31/12/2002.
12. Las transacciones con los Accionistas y partes relacionadas relativas a Cuentas por Cobrar y Cuentas por pagar, préstamos han sido registrados en forma correcta, y por consiguiente revelados en los Estados Financieros.
13. Con la finalidad de contribuir a la estabilidad económica de ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S.A la Compañía Accionista FINISTERRE ENTERPRISE LTDA. con la que se mantiene una deuda por préstamo intereses por un valor de US\$ 20.325,36.
14. La compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención de impuesto a la renta y con el pago parcial de sus impuestos.
15. Se han registrado adecuadamente todas las provisiones requeridas por la ley y para la razonable presentación de los estados financieros.
16. En lo referente al campo laboral las actividades se han desarrollado con absoluta normalidad.
17. Las Juntas de Accionistas y las de Directorio se realizan periódicamente con la asistencia de todos sus integrantes.

En mi opinión general, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,

  
María Elena Bravo  
COMISARIO PRINCIPAL.

2002-12-31